REGISTRO DIARIO DE JORNADA

Horario concreto de inicio y de finalización de la jornada de cada día (art. 34.9 del Estatuto de los Trabajadores).

Empresa	CIF/NIF de la empresa	Centro de trabajo

Persona trabajadora	NIF/NIE	Mes y año	Jornada pactada (h/sem.)

	Mañana		Tarde				
Día	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Horas	Observaciones	Firma
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							

Total de horas del mes	Horas extraordinarias del mes (si las hay)

Firma de la empresa

Firma de la persona trabajadora

La empresa conserva estos registros cuatro años (art. 34.9 ET). Plantilla gratuita de plantillagratis.es: compruébala con tu convenio y con la norma vigente antes de usarla.